
	CLÁUSULA ADICIONAL	Código: FT-M6-GC-11
		Versión: 05
		Página 1 de 7

CLÁUSULA ADICIONAL No. 2 A LA ORDEN DE SERVICIO NO 4 DEL ACUERDO MARCO No. 202100154

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO:	4600096861 DE 2023
PLAZO DEL INTERADMINISTRATIVO:	Desde el 01 de febrero de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2023
ACUERDO MARCO No:	202100154
CLASE:	ACUERDO MARCO
ALIADO PROVEEDOR:	SERAUTOS SERVICIO AUTOMOTRIZ DE ANTIOQUIA S.A.S.
NIT:	900.409.563-7
PLAZO DEL ACUERDO MARCO:	Doce (12) meses a partir de la aprobación de las garantías contractuales
FECHA DE INICIO ACUERDO MARCO:	3 de agosto de 2021
OBJETO DEL ACUERDO MARCO:	En calidad de aliado proveedor, prestar servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor de los diferentes clientes de la empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas -ESU-
VALOR ACUERDO MARCO:	INDETERMINADO
ORDEN DE SERVICIO No 4:	202100154-4
OBJETO DE LA ORDEN DESERVICIO No 4:	"Mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos, con suministro de repuestos, incluyendo servicio mano de obra y lubricantes tales como: aceites, grasas, gasolina para piezas, para los vehículos de los diferentes organismos de seguridad y justicia con asiento en la Ciudad de Medellín".
PLAZO ORDEN DE SERVICIOS No. 4:	Desde el 06 de febrero de 2023 hasta el 15 de septiembre de 2023 o hasta agotar recursos o hasta que la ESU comience una nueva alianza.
VALOR ORDEN DE SERVICIOS No 4:	MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS (\$1.500.000.000) IVA INCLUIDO.
CLÁUSULA ADICIONAL No 1:	Adicionar recursos por MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M.L. (\$1.500.000.000).
SOLICITUD CLAUSULA ADICIONAL 1	
CLÁUSULA ADICIONAL No 2:	Adicionar recursos por CUATROCIENTOS DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHOS PESOS M.L. (\$ 419.999.998) IVA INCLUIDO. Ampliar hasta el 15 de septiembre de 2023 o hasta agotar recursos o hasta que la ESU comience una nueva alianza, lo primero que ocurra.
VALOR TOTAL ORDEN DE SERVICIO No 4:	TRES MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHOS PESOS M.L. (\$3.419.999.998) IVA INCLUIDO.
PLAZO FINAL:	15 de septiembre de 2023 o hasta agotar recursos o hasta que la ESU comience una nueva alianza, lo primero que ocurra.

La presente constituye la Cláusula adicional No.2 a la Orden de Servicio N°4 del Acuerdo Marco 202100154, cuyo objeto es "Mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos, con suministro de repuestos, incluyendo servicio mano de obra y lubricantes tales como: aceites, grasas, gasolina para

	CLÁUSULA ADICIONAL	Código: FT-M6-GC-11
		Versión: 05
		Página 2 de 7

piezas, para los vehículos de los diferentes organismos de seguridad y justicia con asiento en la Ciudad de Medellín", se adiciona recursos por valor de CUATROCIENTOS DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHOS PESOS M.L. (\$ 419.999.998) IVA INCLUIDO y ampliar hasta el 15 de septiembre de 2023 o hasta agotar recursos o hasta que la ESU comience una nueva alianza, previas las siguientes:

ANTECEDENTES

- A. El 28 de julio de 2021, entre la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas -ESU y SERAUTOS SERVICIO AUTOMOTRIZ DE ANTIOQUIA S.A.S., se suscribió el contrato 202100154 cuyo objeto es "Formalizar el acuerdo marco con SERAUTOSS SERVICIO AUTOMOTRIZ DE ANTIOQUIA S.A.S. en su calidad de aliado proveedor, para prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor de los diferentes clientes de la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas -ESU" por cuantía indeterminada y plazo de ejecución de doce (12) meses, contados a partir de la aprobación de las garantías contractuales.
- B. El 03 de agosto de 2021, la Unidad de Gestión Jurídica aprobó las garantías que ampararon el contrato 202100154.
- C. El 02 de agosto de 2022, entre la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas -ESU y SERAUTOS SERVICIO AUTOMOTRIZ DE ANTIOQUIA S.A.S. se suscribió la cláusula adicional No. 1 al contrato 202100154 para ampliar su plazo de ejecución hasta el 03 de agosto de 2023.
- D. El 27 de enero de 2023, entre la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas -ESU y el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín se suscribió el Contrato Interadministrativo No. 4600096861 de 2023 cuyo objeto es "Contrato Interadministrativo de mandato sin representación para el mantenimiento, sostenimiento y adecuación del parque automotor de los organismos de seguridad y justicia", por valor de DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M.L. (\$18.617.519.477) incluido IVA y plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2023 o hasta agotar los recursos, lo primero que ocurra.
- E. El 06 de febrero de 2023, para dar cumplimiento a las obligaciones derivadas del Contrato Interadministrativo No. 4600096861 de 2023, entre la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas -ESU y SERAUTOS SERVICIO AUTOMOTRIZ DE ANTIOQUIA S.A.S. se suscribió la orden de servicio No. 4 al contrato 202100154 cuyo objeto es "mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos, con suministro de repuestos, incluyendo servicio mano de obra y lubricantes tales como: aceites, grasas, gasolina para piezas, para los vehículos de los diferentes organismos de seguridad y justicia con asiento en la Ciudad de Medellín", por valor de MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M.L. (\$1.500.000.000) IVA incluido y plazo de ejecución hasta el 03 de agosto de 2023.
- F. Los recursos asignados a la orden de servicio No. 4 fueron distribuidos, según se detalla a continuación:

ORGANISMO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL
POLICIA NAL COL.	\$1.372.420.729
FISCALIA/CTI	\$73.000.000
UNP	\$54.579.271

TARIFAS DEL SERVICIO: La ESU pagará la mano de obra de las reparaciones y mantenimientos y el valor de los repuestos, de acuerdo a la matriz de precios del anterior proceso SPO 2021-2, la cual estará a sujeta a cambio y ajustes con el fin de garantizar la continuidad de los servicios, de acuerdo con lo pactado entre las partes en la reunión del día treinta (30) de julio de 2021. Para reparaciones que no estén en este listado, el precio será pactado entre la ESU y el aliado proveedor de acuerdo con el análisis de precios, que se encuentren dentro de los precios de mercado que para tal efecto realice la ESU y serán incorporadas como tarifas reguladas al tarifario establecido en el presente proceso de contratación.

- G. El 28 de abril de 2023, entre la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas -ESU y SERAUTOS SERVICIO AUTOMOTRIZ DE ANTIOQUIA S.A.S se suscribió la cláusula adicional No. 1 a la Orden de Servicio No. 5 al Acuerdo Marco No. 202100154, para adicionar recursos por MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M.L. (\$1.500.000.000) IVA incluido.
- H. La orden de servicio No. 4 del contrato 202100154 presenta la siguiente ejecución presupuestal:

**CLÁUSULA ADICIONAL**

Código: FT-M6-GC-11

Versión: 05

Página 3 de 7

CONTRATO	RUBRO	DESCRIPCION RUBRO	G	VALOR
202100154-4	23202020080039-1	POLICIA NAL COL.- MANTENIMIENTO PARQUE AUTOMOTOR	S4193	\$5.550.933
202100154-4	23202020080039-1	POLICIA NAL COL.- MANTENIMIENTO PARQUE AUTOMOTOR	S4194	\$17.234.725
202100154-4	23202020080039-1	POLICIA NAL COL.- MANTENIMIENTO PARQUE AUTOMOTOR	S4195	\$10.422.133
202100154-4	23202020080039-1	POLICIA NAL COL.- MANTENIMIENTO PARQUE AUTOMOTOR	S4196	\$26.720.334
202100154-4	23202020080027-1	FISCALIA/CTI-MANTENIMIENTO PARQUE AUTOMOTOR	S4197	\$47.595
202100154-4	23202020080039-1	POLICIA NAL COL.- MANTENIMIENTO PARQUE AUTOMOTOR	S4204	\$314.750
202100154-4	23202020080039-1	POLICIA NAL COL.- MANTENIMIENTO PARQUE AUTOMOTOR	S4207	\$8.947.764
202100154-4	23202020080039-1	POLICIA NAL COL.- MANTENIMIENTO PARQUE AUTOMOTOR	S4208	\$38.085.823
202100154-4	23202020080027-1	FISCALIA/CTI-MANTENIMIENTO PARQUE AUTOMOTOR	S4209	\$1.300.969
202100154-4	23202020080027-1	FISCALIA/CTI-MANTENIMIENTO PARQUE AUTOMOTOR	S4210	\$6.207.541
202100154-4	23202020080027-1	FISCALIA/CTI-MANTENIMIENTO PARQUE AUTOMOTOR	S4211	\$1.110.259
202100154-4	23202020080027-1	FISCALIA/CTI-MANTENIMIENTO PARQUE AUTOMOTOR	S4212	\$4.935.512
202100154-4	23202020080039-1	POLICIA NAL COL.- MANTENIMIENTO PARQUE AUTOMOTOR	S4213	\$11.464.397
202100154-4	23202020080039-1	POLICIA NAL COL.- MANTENIMIENTO PARQUE AUTOMOTOR	S4214	\$21.264.878
202100154-4	23202020080041-1	UNP-MMTO PARQUE AUTOMOTOR	S4249	\$2.733.470
202100154-4	23202020080027-1	FISCALIA/CTI-MANTENIMIENTO PARQUE AUTOMOTOR	S4252	\$21.545.344
202100154-4	23202020080027-1	FISCALIA/CTI-MANTENIMIENTO PARQUE AUTOMOTOR	S4253	\$3.487.776
202100154-4	23202020080027-1	FISCALIA/CTI-MANTENIMIENTO PARQUE AUTOMOTOR	S4254	\$12.165.084
202100154-4	23202020080041-1	UNP-MMTO PARQUE AUTOMOTOR	S4250	\$6.627.239
202100154-4	23202020080027-1	FISCALIA/CTI-MANTENIMIENTO PARQUE AUTOMOTOR	S4251	\$10.348.234
202100154-4	23202020080039-1	POLICIA NAL COL.- MANTENIMIENTO PARQUE AUTOMOTOR	S4259	\$27.110.427
202100154-4	23202020080039-1	POLICIA NAL COL.- MANTENIMIENTO PARQUE AUTOMOTOR	S4256	\$97.043.049
202100154-4	23202020080039-1	POLICIA NAL COL.- MANTENIMIENTO PARQUE AUTOMOTOR	S4257	\$217.462.136
202100154-4	23202020080039-1	POLICIA NAL COL.- MANTENIMIENTO PARQUE AUTOMOTOR	S4260	\$112.087.295
202100154-4	23202020080041-1	UNP-MMTO PARQUE AUTOMOTOR	S4261	\$4.044.379
202100154-4	23202020080041-1	UNP-MMTO PARQUE AUTOMOTOR	S4262	\$7.948.447
202100154-4	23202020080039-1	POLICIA NAL COL.- MANTENIMIENTO PARQUE AUTOMOTOR	S4263	\$18.465.269
202100154-4	23202020080039-1	POLICIA NAL COL.- MANTENIMIENTO PARQUE AUTOMOTOR	S4264	\$39.026.667
202100154-4	23202020080039-1	POLICIA NAL COL.- MANTENIMIENTO PARQUE AUTOMOTOR	S4265	\$14.985.006
202100154-4	23202020080039-1	POLICIA NAL COL.- MANTENIMIENTO PARQUE AUTOMOTOR	S4266	\$55.411.266




CLÁUSULA ADICIONAL

Código: FT-M6-GC-11

Versión: 05

Página 4 de 7

CONTRATO	RUBRO	DESCRIPCION RUBRO	G	VALOR
202100154-4	23202020080027-1	FISCALIA/CTI-MANTENIMIENTO PARQUE AUTOMOTOR	S4291	\$22.600
202100154-4	23202020080027-1	FISCALIA/CTI-MANTENIMIENTO PARQUE AUTOMOTOR	S4292	\$211.118
202100154-4	23202020080041-1	UNP-MMTO PARQUE AUTOMOTOR	S4294	\$6.761.045
202100154-4	23202020080041-1	UNP-MMTO PARQUE AUTOMOTOR	S4295	\$17.082.875
202100154-4	23202020080039-1	POLICIA NAL COL.- MANTENIMIENTO PARQUE AUTOMOTOR	S4296	\$78.045.187
202100154-4	23202020080039-1	POLICIA NAL COL.- MANTENIMIENTO PARQUE AUTOMOTOR	S4297	\$147.532.224
202100154-4	23202020080039-1	POLICIA NAL COL.- MANTENIMIENTO PARQUE AUTOMOTOR	S4298	\$30.560.850
202100154-4	23202020080039-1	POLICIA NAL COL.- MANTENIMIENTO PARQUE AUTOMOTOR	S4300	\$107.228.000
202100154-4	23202020080039-1	POLICIA NAL COL.- MANTENIMIENTO PARQUE AUTOMOTOR	S4308	\$62.148.835
202100154-4	23202020080039-1	POLICIA NAL COL.- MANTENIMIENTO PARQUE AUTOMOTOR	S4310	\$23.064.320
202100154-4	23202020080039-1	POLICIA NAL COL.- MANTENIMIENTO PARQUE AUTOMOTOR	S4311	\$77.133.626
202100154-4	23202020080039-1	POLICIA NAL COL.- MANTENIMIENTO PARQUE AUTOMOTOR	S4309	\$123.683.929
202100154-4	23202020080027-1	FISCALIA/CTI-MANTENIMIENTO PARQUE AUTOMOTOR	S4312	\$4.851.681
202100154-4	23202020080027-1	FISCALIA/CTI-MANTENIMIENTO PARQUE AUTOMOTOR	S4314	\$2.434.782
202100154-4	23202020080027-1	FISCALIA/CTI-MANTENIMIENTO PARQUE AUTOMOTOR	S4315	\$1.759.381
202100154-4	23202020080041-1	UNP-MMTO PARQUE AUTOMOTOR	S4320	\$105.000
202100154-4-1	23202020080027-1	FISCALIA/CTI-MANTENIMIENTO PARQUE AUTOMOTOR	S4330	\$11.085.855
202100154-4-1	23202020080027-1	FISCALIA/CTI-MANTENIMIENTO PARQUE AUTOMOTOR	S4331	\$7.561.097
202100154-4-1	23202020080027-1	FISCALIA/CTI-MANTENIMIENTO PARQUE AUTOMOTOR	S4332	\$11.583.819
202100154-4-1	23202020080027-1	FISCALIA/CTI-MANTENIMIENTO PARQUE AUTOMOTOR	S4333	\$916.673
202100154-4-1	23202020080027-1	FISCALIA/CTI-MANTENIMIENTO PARQUE AUTOMOTOR	S4334	\$5.991.526
202100154-4-1	23202020080039-1	POLICIA NAL COL.- MANTENIMIENTO PARQUE AUTOMOTOR	S4335	\$106.199.064
202100154-4-1	23202020080039-1	POLICIA NAL COL.- MANTENIMIENTO PARQUE AUTOMOTOR	S4337	\$137.319.436
202100154-4-1	23202020080041-1	UNP-MMTO PARQUE AUTOMOTOR	S4328	\$4.783.080
202100154-4-1	23202020080041-1	UNP-MMTO PARQUE AUTOMOTOR	S4329	\$1.011.500
202100154-4-1	23202020080039-1	POLICIA NAL COL.- MANTENIMIENTO PARQUE AUTOMOTOR	S4336	\$176.356.225
202100154-4-1	23202020080039-1	POLICIA NAL COL.- MANTENIMIENTO PARQUE AUTOMOTOR	S4338	\$42.066.524
202100154-4-1	23202020080027-1	FISCALIA/CTI-MANTENIMIENTO PARQUE AUTOMOTOR	S4351	\$3.310.051
202100154-4-1	23202020080027-1	FISCALIA/CTI-MANTENIMIENTO PARQUE AUTOMOTOR	S4352	\$10.912.963
202100154-4-1	23202020080041-1	UNP-MMTO PARQUE AUTOMOTOR	S4349	\$1.639.671

	CLÁUSULA ADICIONAL	Código: FT-M6-GC-11
		Versión: 05
		Página 6 de 7

CONTRATO	PROVEEDOR	VALOR
202100154-4-1	SERAUTOS SERVICIO AUTOMOTRIZ DE ANTIOQUIA SAS	\$1.500.000.000
202100154-4-2	SERAUTOS SERVICIO AUTOMOTRIZ DE ANTIOQUIA SAS	\$419.999.998
Liberación	Disminución \$204.271.968	\$7.538.749.198

En virtud de la presente cláusula se deben actualizar las pólizas en proporción a la adición según su base, teniendo en cuenta que la base es el valor total de la alianza, es decir, todas sus órdenes y cláusulas desde el inicio del contrato y la vigencia.

- J. El 05 de julio de 2023, en cumplimiento del Reglamento de Contratación de la ESU, mediante escrito radicado No. 20230004467, la Supervisión de la Orden de Servicio No. 4 del Acuerdo Marco 202100154, presentó la justificación y recomendación respectiva que se anexa al presente informe de evaluación, con el propósito de adicionar recursos por CUATROCIENTOS DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHOS PESOS M.L. (\$ 419.999.998) IVA INCLUIDO y ampliar hasta el 15 de septiembre de 2023 o hasta agotar recursos o hasta que la ESU comience una nueva alianza, lo primero que ocurra, argumentando la necesidad de continuar con la prestación del servicio de un contrato que contiene obligaciones de tracto sucesivo.

- K. La información presupuestal es la siguiente:

DESCRIPCIÓN RUBRO	RUBRO	CENTRO DE COSTOS	CPC (VEHICULO)	CPC (MOTOS)	VALOR EDP
POLICIA NACIONAL	23202020080039-1	33124		87142	\$ 404.517.271
FISCALIA	23202020080027-1	33124		87142	\$ 5.000.000
UNP	23202020080041-1	33124	8714102		\$ 10.482.727
					\$ 419.999.998
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL					
Certificado de Disponibilidad Presupuestal:				2023000554	
Certificado Compromiso Presupuestal:				2023000693	
Contrato Interadministrativo:				4600096861 DE 2023	
Requerimiento N°:				20230004467	

- L. Que la presente cláusula adicional se suscribe con fundamento en el artículo 39 del Acuerdo 090 de 2019, que establece: "todas las disposiciones de los contratos, salvo la que estipula el objeto, podrán adicionarse o modificarse mientras el contrato esté vigente.


Por lo anterior, las partes acuerdan:

PRIMERO: Adicionar recursos por CUATROCIENTOS DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHOS PESOS M.L. (\$ 419.999.998) IVA INCLUIDO.

SEGUNDO: Ampliar hasta el 15 de septiembre de 2023 o hasta agotar recursos o hasta que la ESU comience una nueva alianza, lo primero que ocurra.

TERCERO: Esta cláusula adicional está amparada por las garantías expedidas para el Acuerdo Marco No. 202100154. Sin embargo, el Contratista deberá actualizar el monto de la garantía en virtud de la presente cláusula. Si el contratista se negare a constituir o a reponer la garantía exigida, la ESU podrá dar por terminado el contrato en el estado en que se encuentre, sin que haya lugar a reconocer o pagar indemnización alguna.

CUARTO: Al recibo del presente documento, el CONTRATISTA contará con máximo dos (2) días hábiles para la suscripción y legalización del presente documento.


	CLÁUSULA ADICIONAL	Código: FT-M6-GC-11
		Versión: 05
		Página 5 de 7

CONTRATO	RUBRO	DESCRIPCION RUBRO	G	VALOR
202100154-4-1	23202020080041-1	UNP-MMTO PARQUE AUTOMOTOR	S4350	\$7.858.200
202100154-4-1	23202020080027-1	FISCALIA/CTI-MANTENIMIENTO PARQUE AUTOMOTOR	S4353	\$6.623.839
202100154-4-1	23202020080027-1	FISCALIA/CTI-MANTENIMIENTO PARQUE AUTOMOTOR	S4354	\$14.777.994
202100154-4-1	23202020080039-1	POLICIA NAL COL.- MANTENIMIENTO PARQUE AUTOMOTOR	S4355	\$17.342.372
202100154-4-1	23202020080039-1	POLICIA NAL COL.- MANTENIMIENTO PARQUE AUTOMOTOR	S4356	\$54.402.373
202100154-4-1	23202020080039-1	POLICIA NAL COL.- MANTENIMIENTO PARQUE AUTOMOTOR	S4357	\$64.568.739
202100154-4-1	23202020080039-1	POLICIA NAL COL.- MANTENIMIENTO PARQUE AUTOMOTOR	S4358	\$99.465.128
TOTAL				\$2.272.500.283

Cabe destacar que a la fecha se ha cancelado al proveedor por la prestación del servicio la suma de DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M.L. (\$2.272.500.283). Con el fin de pagar los servicios prestados durante el mes de junio y julio de 2023 se comprometió la suma de QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CATORCE PESOS M.L. (\$552.973.714) para un consolidado de DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M.L. (\$2.825.473.997).

- I. La garantía única de cumplimiento se encuentra debidamente constituida y fue aprobada por la Entidad. En la actualidad continúan vigentes en los amparos de cumplimiento hasta el 26/01/2024, calidad del servicio hasta 26/01/2024, pago de salarios y prestaciones sociales hasta el 26/07/2026. A efectos de la suficiencia en las garantías; se debe indicar que con cargo al Acuerdo Marco 202100154, se han suscrito las siguientes ordenes de servicio o contratos derivados, por lo que, se debe actualizar las garantías con el valor que se adiciona en esta justificación:

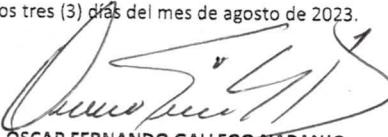
CONTRATO	PROVEEDOR	VALOR
202100154-1	SERAUTOS SERVICIO AUTOMOTRIZ DE ANTIOQUIA SAS	\$1.527.035.359
202100154-1-1	SERAUTOS SERVICIO AUTOMOTRIZ DE ANTIOQUIA SAS	\$204.271.968 Disminuye
202100154-2	SERAUTOS SERVICIO AUTOMOTRIZ DE ANTIOQUIA SAS	\$18.000.000
202100154-1-2	SERAUTOS SERVICIO AUTOMOTRIZ DE ANTIOQUIA SAS	\$107.041.502
202100154-1-3	SERAUTOS SERVICIO AUTOMOTRIZ DE ANTIOQUIA SAS	\$885.714.510
202100154-1-4	SERAUTOS SERVICIO AUTOMOTRIZ DE ANTIOQUIA SAS	\$105.121.168
202100154-3	SERAUTOS SERVICIO AUTOMOTRIZ DE ANTIOQUIA SAS	\$1.340.579.146
202100154-3-2	SERAUTOS SERVICIO AUTOMOTRIZ DE ANTIOQUIA SAS	\$339.529.483
202100154-4	SERAUTOS SERVICIO AUTOMOTRIZ DE ANTIOQUIA SAS	\$1.500.000.000

	CLÁUSULA ADICIONAL	Código: FT-M6-GC-11
		Versión: 05
		Página 7 de 7

QUINTO: Las modificaciones que se estipulan en el presente documento, no constituyen novación al contrato, el cual continua vigente en todo aquello que no ha sido modificado por el presente documento, y sus cláusulas permanecerán indemnes.

Para constancia se firma en el Distrito Especial de Medellín, a los tres (3) días del mes de agosto de 2023.


JACQUELINE OCAMPO ARBOLEDA
 Subgerente de Servicios ESU


OSCAR FERNANDO GALLEGO NARANJO
 Representante Legal

Aprobó: Juan Felipe Hernández Giraldo – secretario general
 Aprobó: Marelbi Verbel Peña – Subgerente Administrativa y Financiera
 Revisó: María Victoria Escobar- Supervisora del contrato 202100154-4-2
 Revisó: Ana Cristina Pérez Gil – Profesional Universitario - Unidad de Gestión Jurídica
 Proyectó: Natalia Castro Osorio - Profesional Universitario – Unidad de Compras y Contrataciones

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.

